



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Medellín, 30/09/2020

COMUNICACIÓN

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

DIRIGIDA A: ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN Y DIRECTORES DE NÚCLEO.

ASUNTO: PRIORIZACIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Cordial Saludo,

La pandemia generada por la COVID-19 ha hecho necesaria la adecuación y adaptación de los procesos educativos mediante mecanismos y estrategias que permitan acercar la formación y el conocimiento a los más de 500.000 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas del departamento que han tenido que dejar las aulas como medida para contener la propagación del virus; Estas situaciones han dejado en evidencia las grandes carencias y la deuda histórica de nuestro país con la educación pública; haciendo aun aún más notoria la desigualdad en inversión e infraestructura en las instituciones educativas rurales del territorio nacional.

Esta brecha entre lo urbano y lo rural es un factor alarmante en Antioquia donde más del 90% de las sedes educativas oficiales se encuentran en la ruralidad y en las cuales han salido relucir grandes debilidades, dentro de las que se encuentra la falta de acceso a servicios básicos, más de 500 sedes de nuestro departamento no cuentan con servicio de agua y más de 2000 sedes educativas no tienen acceso al suministro de agua potable.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Dado lo anterior, la Administración Departamental trabaja arduamente y realiza esfuerzos permanentes que permitan proporcionar las condiciones adecuadas y el mejoramiento de los escenarios educativos de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia.

Sin embargo, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos con los que se cuenta para atender las carencias y dificultades en todos los ámbitos de compromiso, que permitan trabajar en pro de garantizar una educación pública de calidad; Se hace necesario que desde la Secretaría de Educación Departamental se realice una priorización de los recursos destinados a la intervención de las instalaciones de las diferentes instituciones educativas, prevaleciendo la atención de solicitudes de construcción y adecuación de baterías sanitarias, techos, cocinas y restaurantes escolares, lo que permitirá garantizar las condiciones necesarias para el retorno seguro de nuestros niños, niñas y jóvenes a las aulas de clase; En este sentido, la Secretaría de Educación del Departamento no viabilizará los proyectos referidos a segundas etapas, repotenciaciones o ampliaciones mayores.

Agradecemos la comprensión y el compromiso de trabajar unidos por la educación de nuestro departamento.

Atentamente,

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

